

Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

AV. BOLIVIA 5150 - 4400 SALTA

REPUBLICA ARGENTINA

TEL. 54 - 0387 - 4255433 - 4255414

FAX: 54 -0387 - 4255455

R-DNAT-2017-

1766

SALTA,

30 NOV 2017

Expediente N° 10.463/17

VISTO Y CONSIDERANDO:

Los trámites contables efectuados en el presente expediente;

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias;

LA DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES
RESUELVE:


ARTÍCULO 1º: APROBAR los gastos efectuados en concepto de Ayuda Económica para Alumnos de Orán, Tartagal y Metán que participaron en las Jornadas de Semillas para la Soberanía Alimentaria de los Pueblos, obrantes en fs. 5, 6, 7, 8 y 9 por la suma total de Pesos tres mil doscientos cincuenta y seis con cincuenta y cuatro centavos (\$ 3.256,54).

ARTÍCULO 2º: IMPUTAR los gastos en las siguientes partidas presupuestarias:

- A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.1.1.0000.1.21.3.4 \$ 3.003,53
- A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.5.6.0000.1.21.3.4 \$ 53,00
- A.0020.024.004.004.11.02.00.00.24.00.2.9.4.0000.1.21.3.4 \$ 200,01

ARTÍCULO 3º: PUBLÍQUESE en la página de internet de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica para su ARCHIVO.
ochp


Félix Ángel Vergara
a/c. Dirección Gral. Admin. Económica
Facultad de Ciencias Naturales


Dra. Alicia Matilde Kirschbaum
Decana
Facultad de Ciencias Naturales